

JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS SUR

## RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN Y COMPROMISO DEL GASTO

## DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚMERO 2024/ETSAE0226/00002863 -E

ACTUANDO como Órgano de Contratación, en uso de las facultades delegadas por el Director General de Asuntos Económicos en virtud de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero (B.O.E. nº46, de 22/03/2014) modificada por Orden DEF/1653/2015 de 25/2018 de Julio (BOD 154/2015 de 10/08) de delegación de facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocio purídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa

CONSIDERANDO que el expediente de contratación - con número 2024/ETSAE0226/00002863E (OBRAS), promovido por PMCVR 2, y objeto "AS PLURI OBRA TC 204-12/23 Obra de construcción de edificio de oficinas, modular y semipermanente en el Acuartelamiento San Fernando", importe de 691.683,77 €, dotado con crédito adecuado y suficiente para atender el gasto propuesto - ha sido tramitado respetando los preceptos legales y reglamentarios de aplicación en vigor y, en el mismo constan, entre otros, los siguientes antecedentes:

Resolución de aprobación del gasto y del expediente hasta un límite de 691.683,77 € y con cargo a la aplicación presupuestaria 14 03 122AU 650, de fecha 13/06/2024.

El licitador, cuya oferta es la que presenta mejor relación calidad – precio, ha presentado en tiempo y forma la documentación indicada, acreditativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social, constitución de la garantía definitiva y cualesquiera otros documentos exigibles en el presente contrato.

El informe favorable de fiscalización previa de la adjudicación ha sido emitido por la Intervención con fecha 11/09/2024.

De conformidad con los antecedentes expuestos y al amparo de los preceptos establecidos en el Capítulo I del Título I del Libro II de la LCSP

## RESUELVO

1º.- ADJUDICAR el contrato, correspondiente al expediente 2024/ETSAE0226/00002863 -E y tramitado por el procedimiento Abierto Simplificado, a la empresa (A14901342) ANDALUZA DE REPRESENTACION, GESTIONES Y OBRAS S.A. por un importe de 549.888,13 €.

Base Imponible de Adjudicación: 454.453,00 €

Impuestos: 95.435,13 €

- 2º.- COMPROMETER el GASTO por el importe adjudicado con la/s empresa/s indicada/s anteriormente.
- 3º.- Toda vez que el importe de la presente adjudicación se eleva a 549.888,13 € y que existe crédito retenido por importe de 691.683,77 € en dos anualidades. La diferencia que se produce de 141.795,54 €, deberá anularse con objeto de incrementar el crédito disponible en la aplicación presupuestaria con cargo a la cual se va a financiar el, procediendo la SAECO de esta Jefatura a hacer el barrado de los documentos contables que se indica a continuación:

Rc 2024: sobrante de 141.795,54 €.

Correo Electrónico



La presente resolución no agota la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente a aquel en que sea efectiva la pertinente notificación ante este órgano de contratación o ante la autoridad titular de la Secretaría de Estado de Defensa. Todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BOE 236 - 02/10/2016), en conexión con el artículo 2.1.b) de la Orden DEF/244/2014, de 10 de febrero, por la que se delegan facultades en materia de contratos, acuerdos técnicos y otros negocios jurídicos onerosos en el ámbito del Ministerio de Defensa.

Notifíquese la presente Resolución de Adjudicación a todos los interesados en la licitación, en la forma que establecen los artículos del 40 al 46 de la citada ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y, cuando proceda, hágase pública a través de los medios establecidos.